



**Alcaldía Municipal
de Juradó**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE JURADÓ - CHOCÓ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**

CONTIENE: Comunicado de condiciones socioculturales y de
disponibilidad temporal de mano de obra en el municipio de Juradó

OBJETO: COMUNICADO INFORMATIVO DE AFECTACIÓN TEMPORAL A LA
DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA LOCAL DURANTE LAS
FESTIVIDADES DEL 7 AL 17 DE AGOSTO DE 2026 - MUNICIPIO DE JURADÓ

SOLICITANTE:

CONTRATISTA CASA DE LA CULTURA **HAH CONSTRUCCIONES S.A.S.**
INTERVENTORÍA **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.**

REMITENTE:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE JURADÓ

NÚMERO DE FOLIO ____1____



Alcaldía Municipal de Juradó

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS

Juradó - Chocó, 3 de agosto de 2026

MJPO – 100 – 031

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Grupo de Infraestructura Cultural

Ant. Juliana Rodríguez Ramírez

Coordinadora

Bogotá D. C.

ASUNTO: Comunicado de afectación temporal a la disponibilidad de mano de obra local durante las festividades culturales y tradicionales - Municipio de Juradó.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Juradó - Chocó, en ejercicio de sus funciones institucionales, se permite comunicar que durante el periodo comprendido entre el **7 y el 17 de agosto de 2026** se desarrollarán las festividades culturales y tradicionales del municipio, integradas por actividades de reconocido arraigo que convocan una participación amplia de la comunidad local.

Por las condiciones geográficas y poblacionales de Juradó, los proyectos de infraestructura dependen en una proporción significativa de la mano de obra disponible en el municipio. La dinámica comunitaria propia de estas celebraciones genera una **reducción sustancial, temporal y generalizada en la disponibilidad y asistencia efectiva del personal**, con incidencia directa en la conformación regular de las cuadrillas de obra.



En relación con esta circunstancia, se deja constancia de que:

- Las celebraciones comprenden actividades culturales, comunitarias y familiares que modifican temporalmente la disponibilidad ordinaria de trabajadores en el municipio.
- La disminución de asistencia impide mantener de manera estable cuadrillas mínimas y completas para atender simultáneamente los diferentes frentes de trabajo. Entre los proyectos susceptibles de afectación se encuentra la **Casa de la Cultura de Juradó, correspondiente al Contrato de Obra Pública No. 1749 de 2025**, cuya ejecución requiere presencia coordinada y permanente de personal local para sostener sus frentes y rendimientos programados.

La continuidad de las actividades con cuadrillas incompletas produciría interrupciones reiteradas, bajos rendimientos y dificultades de coordinación, además de incrementar los riesgos relacionados con la seguridad, el control de calidad y la correcta utilización de los recursos dispuestos para la ejecución.

La afectación descrita corresponde a una condición temporal de alcance municipal, derivada de la dinámica sociocultural propia de Juradó y no de la organización interna de un único proyecto. En consecuencia, durante el periodo comprendido entre el **7 y el 17 de agosto de 2026** no resulta técnicamente viable garantizar la continuidad normal de los frentes de obra ni los rendimientos previstos en la programación contractual.

Por su carácter general, temporal y ajeno al control del proyecto, esta circunstancia constituye soporte técnico para que la entidad contratante, la supervisión y la interventoría evalúen y tramiten, conforme a sus competencias, la **suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. 1749 de 2025** durante el periodo estrictamente afectado, comprendido entre el **7 y el 17 de agosto de 2026**.

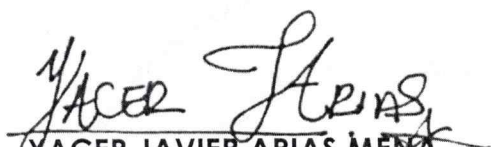


Alcaldía Municipal de Juradó

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

La presente certificación se expide para los fines contractuales correspondientes. La afectación efectiva deberá quedar respaldada mediante la programación oficial de las festividades, los registros diarios de asistencia del personal, las anotaciones de bitácora y los demás soportes que integren el expediente contractual.

Atentamente,


YACER JAVIER ARIAS MENA

Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Juradó

Proyectó	Revisó	Aprobó	Folios	Fecha	Anexos
Evelyn Rocío Murillo Bravo/Asistente de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas	YACER JAVIER ARIAS MENA/ Secretario de Planeación y Obras Públicas	YACER JAVIER ARIAS MENA/ Secretario de Planeación y Obras Públicas	02	03/08/2026	00